



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/78854 16/07/2015 202958

**AUTOR/A:** DE LAS HERAS LADERA, Ascensión (GIP)

## **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, se indica que la Fundación Real Fábrica de Tapices es una fundación privada de ámbito estatal (no perteneciente al Sector Público Estatal) constituida en 1966, cuyos fundadores son el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Caja Madrid. Como tal, viene recibiendo subvenciones nominativas de la Dirección General de Bellas Artes, Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas desde el año 2006.

Los problemas económicos de la Real Fábrica de Tapices se deben a múltiples factores: el contexto económico, menor número de encargos de fabricación y restauración tanto de alfombras como de tapices, gestión ineficiente, etc.

A partir de la crisis generada en mayo de 2015 el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se ocupó de informar y apoyar a los trabajadores y a sus representantes, buscando una solución económica que permitiese reflotar la situación, junto con la aportación del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

De esta manera, se tramitaron las subvenciones nominativas de 2015 (85.000 euros para actividades y 95.000 para cancelación de pasivo) en un pago único, que ya se ha cobrado. El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 recoge un significativo aumento de estas aportaciones: 185.000 euros para actividades y 145.000 euros para cancelación parcial de su pasivo acumulado.

El Gobierno ya ha anunciado una aportación extraordinaria de 300.000 euros para la Real Fábrica de Tapices –complementaria a los 180.000 euros ya abonados en 2015- para afrontar las necesidades económicas más urgentes. Actualmente se está tramitando el Real Decreto que hará efectiva esta aportación.

Asimismo, el Gobierno convocó reuniones con las entidades financieras y las administraciones públicas presentes en el Patronato para buscar soluciones a las deudas más inmediatas. Estas reuniones posibilitaron que el día 6 de agosto se llegara a un acuerdo con las entidades bancarias Bankia, CaixaBank y Banco Popular Español para la provisión de fondos destinados al pago de las nóminas atrasadas de los trabajadores, así como al pago de las deudas con la Seguridad Social y a los proveedores.



Los préstamos realizados por Bankia (300.000 euros), CaixaBank (300.000 euros) y Banco Popular Español (240.000 euros) han hecho posible el abono de las nóminas atrasadas del personal, excepto las pagas extraordinarias de diciembre y julio, y del anticipo de la nómina de agosto.

Los trabajos que se realizan en la Real Fábrica de Tapices forman parte de un patrimonio artístico único en el mundo y que, como tal, hay que conservar y proteger. La nueva etapa de la Real Fábrica pasa por desarrollar una política comercial activa, reducir gastos fijos y desarrollar un Plan de Viabilidad con el que impulsar y potenciar su actividad productiva. Las expectativas que ha generado este cambio de gestión han hecho que algunos contratos muy importantes hayan renovado su confianza en la calidad de la Real Fábrica, ratificando asimismo su vocación internacional.

Madrid, 22 de septiembre de 2015

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

13 OCT. 2015 20:46:54

Entrada **21059**2